

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-CAO-148-2022**

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.; siendo las **11:00 horas** del día **13 de octubre de 2022**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción III, 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y numeral 1.4 de la Bases de Licitación, en la Sala de Juntas No. 2 de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2º piso, se reunieron el licitante y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-148-2022** correspondiente a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO: E.C. (SAN VICENTE LACHIXÍO - SAN SEBASTIÁN DE LAS GRUTAS) - RINCÓN HACIENDA VIEJA DEL KM 0+000 AL KM 9+100 Y RAMAL A LOMA LARGA DEL KM 3+160, TRAMOS PARCIALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA LACHIXÍO** llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El **ARQ. CARLOS MARIANO RÍOS LIMETA, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES** servidor público designado mediante oficio número CAO/DG/OD/010/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, para presidir el acto en nombre de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

HECHOS

FECHA DE LA VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se hace constar que de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Licitación del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-148-2022**, se efectuó la visita para que los licitantes interesados inspeccionaran los lugares donde se desarrollarán los trabajos, hicieran las valoraciones de los elementos que se requieren así como el grado de dificultad de la ejecución de la obra objeto de la licitación, estimen las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la realización de los mismos, visita que se llevó a cabo según consta en Acta de fecha **12 de octubre de 2022**.

En este sentido, se aclara que la Convocante en ningún caso asumirá la responsabilidad por las conclusiones que los licitantes obtengan al examinar los lugares y circunstancias señaladas anteriormente; y el hecho de que deriven de la falta de familiarización con las condiciones físicas, climatológicas y/o ambientales del lugar en donde se efectuara la obra no lo exime de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos establecidos en el caso de que la Convocante determine encomendárselos, asimismo no podrá invocar su desconocimiento y solicitar modificaciones al Contrato por este motivo.

LICITANTES PRESENTES.

Se hace constar que, en la lista de asistencia al presente evento, se encuentra presente el siguiente licitante:

1. **MAGAÑA DISEÑOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**

MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

1. De acuerdo a los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL" emitidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 18 de mayo de 2020 referente a la pandemia originada por el COVID-19, se les hace de su conocimiento que durante los subsecuentes actos presenciales que se deriven de la CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 019- 2022 publicada el día 01 de octubre de 2022, se tomarán las medidas indicadas en dichos Lineamientos.

ES IMPORTANTE RECALCAR EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA QUE SE SEGUIRÁ PARA EL INGRESO A LOS EVENTOS DE APERTURAS DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO.

- Solo se permitirá el acceso a la sala de juntas de la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca a **UNA PERSONA** por licitante.
- Es **OBLIGATORIO** el uso de cubre bocas, adicional a este se podrá usar protección ocular o facial.
- Antes del ingreso a la sala de juntas de la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, a la persona designada por parte de los licitantes para participar en el evento, se le tomará la temperatura, en caso de presentar una medición mayor a 37.50° centígrados no se le permitirá el acceso, así como a las personas que presenten señales visibles de tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor de cuerpo, diarrea, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse, **ACEPTANDO ÚNICAMENTE** las proposiciones Técnicas y Económicas previa desinfección.
- Se le aplicará gel antibacterial en las manos.
- Mantener la **SANA DISTANCIA** en todo momento.
- Evitar compartir plumas, papelería, celulares, o cualquier otro utensilio personal entre los asistentes.
- Al toser o estornudar cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel y depositarlo en los contenedores de basura designados.
- El acta que resulte del evento correspondiente después de ser firmada se subirá al portal de Caminos y Aeropistas de Oaxaca donde estará a disposición de los participantes, esto para evitar en toda medida el contacto y una prolongada estancia en los espacios destinados para cada evento.

1. Se informa a los licitantes, que en el numeral 4.1 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, 4.1.1 DOCUMENTOS DISTINTOS, ANEXO 9, tercer párrafo de las bases de licitación, publicada en el portal de Caminos y Aeropistas de Oaxaca de fecha 01 de octubre de 2022, **DICE:** "Opinión Positiva vigente, en sentido positivo, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, conforme a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, aprobadas mediante los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ y ACDO.AS1.HCT.260220/64 P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación los días 27 de febrero de 2015, 03 de abril de 2015 y 30 de marzo de 2020."; y debe **DECIR:** "Opinión Positiva vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, conforme a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, **publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de septiembre de 2022.**", por lo que se recomienda a los licitantes, obtener sus opiniones a primera hora de la fecha de la Presentación de las proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura Técnica, ya que en cumplimiento a la regla Novena de dicho acuerdo, la vigencia será durante el día en que haya sido generada.

Por otra parte, es importante mencionar, que únicamente se considerarán las opiniones en **sentido positivo**, ya que el sentido "SIN OPINIÓN" lo determina el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuando no se localice en los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares: El particular no se encuentre registrado como patrón ante el IMSS, El(los) Registro(s) Patronal(es) del particular se encuentre(n) dado(s) de baja, sin créditos fiscales firmes y, El particular esté registrado ante el IMSS, pero no cuente con trabajadores activos, y consecuentemente el licitante se encontrara en incumplimiento al requisito establecido en las bases de licitación.

2. De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1.1 DOCUMENTOS DISTINTOS, ANEXO 1 al ANEXO 7; se recalca que la documentación que se requiere para cotejo deberá ser presentada en ORIGINAL, por lo que no se aceptaran copias certificadas de los mismos; así también se indica que la omisión en la presentación de los documentos en los términos requeridos en las bases de licitación será motivo suficiente para desechar la proposición.

3. No se aceptará el cambio del Superintendente de construcción, propuesto por los participantes, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente sustentado, y dicho cambio solamente procederá cuando a juicio de la Dirección de Obras sea factible.

4. En caso de resultar ganador de la licitación, solo podrá estimar los conceptos ofertados en su programa general de obra. Así mismo se informa que la fecha de corte será los días 25 de cada mes, con fecha máxima de ingreso de estimación conciliada los días 30 de cada mes, caso contrario se procederá a la formulación de estimación unilateral en cero, así como la aplicación de las penas convencionales correspondientes. Cada estimación deberá contener archivo digital de fotografías geo referenciadas.

5. Del mismo modo se indica que el equipo y maquinaria, insumos y mano de obra ofertada deberá estar en el lugar de la obra en las fechas propuestas según los programas respectivos entregados con las cantidades y características indicadas en los mismos.

6. Solo se tomarán en cuenta obras de trabajos similares a la de esta licitación para acreditar la experiencia y capacidad técnica en esta convocatoria (anexo 12).

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN Y SE ENTREGAN A LOS LICITANTES

Se anexa copia del señalamiento para protección en obras, mismo que deberá ser considerado dentro del análisis del anexo 35 (Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos), de su proposición económica.

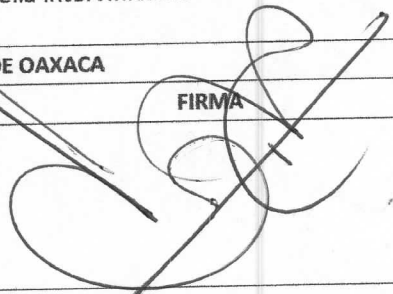
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.

Se hace constar que no existen solicitudes de aclaración en el evento, así como por escrito veinticuatro horas antes de la presente Junta de Aclaraciones, para verificar las preguntas que al respecto se hubieran presentado.

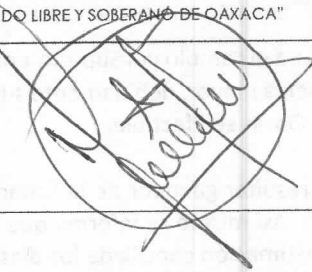
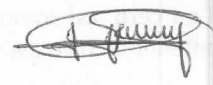
Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la única junta de aclaraciones, por lo que no se llevarán a cabo posteriores y se informa que la fecha para la **Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propositiones Técnicas** será el próximo día **19 de octubre de 2022** a las **11:30 horas sala 2** en estas mismas instalaciones, el resultado de esta junta de aclaraciones, forma parte de esta **CONVOCATORIA** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De la presente acta se subirá en archivo digital PDF al portal de Caminos y Aeropistas de Oaxaca donde estará a disposición de los participantes presentes derivado del protocolo de seguridad Sanitaria, para evitar en toda medida el contacto y una prolongada estancia en los espacios destinados para cada evento.

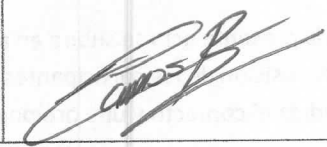
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** siendo las **11:40 horas**, del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS MARIANO RÍOS LIMETA JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES	

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	

POR LOS INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MAGAÑA DISEÑOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Eloy Campos Bonte	



www.oaxaca.gob.mx

DISPOSITIVOS PARA PROTECCION EN CAMINOS DURANTE
LOS TRABAJOS DE CONSERVACION

SIMBOLOGIA



BANDERERO



CONO

NOTAS

- EN EL SENTIDO OPUESTO SE COLOCARA LA MISMA SECUENCIA DE DISPOSITIVOS COMO LA INDICADA
- DURANTE LA NOCHE LOS CONOS SE DELIMITARAN CON DISPOSITIVOS LUMINOSOS
- LAS DIMENSIONES SE DAN EN CENTIMETROS EXCEPTO LAS INDICADAS EN OTRA UNIDAD

